



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Martes, veinte y seis de Marzo de dos mil trece, a las 11h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	1'366.185	1'366.185,00	1'366.185	99,9665
SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A.	458	458,00	458	0,0335
TOTAL:	1'366.643	1'366.643,00	1'366.643	100 %

GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A., accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo nombrado, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al acta que reposa archivada en los Libros Sociales de la Compañía; y, **SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A.**, accionista, debidamente representada por su Gerente General Señor Jorge Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que tiene presentado y que se encuentra archivado en los libros sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también presentes los señores: Ing. Santiago Salem Kronfle, en calidad de Presidente de la Compañía y que dirige la Junta; y, Dr. Clemente José Vivanco, a quien le nombran como Secretaria ad-hoc para esta Junta.

El Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem Kronfle, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí; hecho por el cual, el Secretario nombrado, y por disposición del Presidente, procede a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, a efectos de lo cual, en forma unánime y por todos los Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:





- 1) Resolver sobre los Informes anuales del Gerente General y Comisario;
- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2012;
- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos;
- 5) Resolver sobre el reparto de las Utilidades Acumuladas no Distribuidas de años anteriores; y,
- 6) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1) RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem y que dirige la Junta, dispone al Secretario nombrado de la Junta Dr. Clemente José Vivanco, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario por el año 2012, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros Sociales de la Compañía.

2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2012 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA. y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes; disponiendo igualmente que dicho informe sea archívado en los Libros de la Compañía.

3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-

Con respecto al tercer punto del orden del día de esta Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados con este punto, y luego de ser absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los representantes de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus





partes; por cuanto de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, se deja constancia de que no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos. La Junta acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean archivados en los Libros respectivos de la Compañía.

4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-

En lo se refiere con el cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 son positivos, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregarse de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve también de manera unánime, que se proceda a su reinversión.

5) RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES.-

En cuanto a este quinto punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la presente Junta informa que luego de haber pagado todos los impuestos correspondientes y haber efectuado la distribución a sus trabajadores, la compañía mantiene Utilidades Acumuladas no Distribuidas correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011. Ante esto, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar y ordenar la distribución de las Utilidades Acumuladas no Distribuidas de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011.

6) RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-

Finalmente, y en cuanto al sexto y último punto del orden de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2012, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA. así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2013, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario ad-hoc nombrado redacte el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por





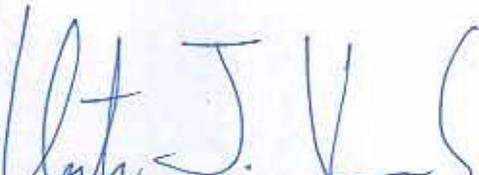
Setel

unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las 12h30, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.


APROBADO
CSU
p. GRUPO EMPRESARIAL
STCT S. A., Accionista
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich
Presidente Ejecutivo


APROBADO
CSU
p. SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELE-
COMUNICACIONES NETWORK SATNET
S. A. Accionista, Gerente General
Sr. Jorge Schwartz Rebinovich


ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
Residente


DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.